

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la dignidad de tus derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="2020"/>	A	<input type="text" value="29"/>	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="2020"/>	
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA							<input type="checkbox"/>
EJECUCION	PRESUPUESTAL								
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					80%				

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR
DEPENDENCIA	PERSONERIA DELEGADA CIVIL , ENCARGADA DE LA PENAL
CARGO	PERSONERA DELEGADA CIVIL , ENCARGADA DE LA PENAL
LOCALIDAD	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	0177/ 2020	
FECHA DE CONTRATO	JULIO 30 DE 2020	
CONTRATISTA	HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	15.986.456	
VALOR	\$7.200.000	
PLAZO	CUATRO MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	JULIO 30 DE 2020	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	29/12/2020	
ADICION	UN MES	
VALOR	\$ 1.800.000	
SUSPENSIÓN	N/A	
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EN LA PERSONERIA DELEGADA CIVIL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS".		
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE

ELABORÓ: LDCS

REVISÓ: LDCS

RECIBIDO POR: _____

Día Mes Año Hora

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la Igualdad de sus Esfuerzos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

<p>1- Prestar apoyo a la personería delegada civil, encargada de las funciones de la delegada penal, en la atención de las víctimas del conflicto armado</p> <p>2- Se recibió correo electrónico proveniente de la personera delegada en lo civil encargada de lo penal, por medio del cual solicita le brinde apoyo</p> <p>3- Prestar apoyo en la elaboración de las acciones tuteladas</p>	<p>Para este informe y en este punto específico se hicieron dos gestiones así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se remitió nuevamente el oficio 264 con destino a la Notaria Única de Mistrato por medio del cual se traslada solicitud de la señora ANGELA MARIA ALZATE TORO - Se recibió correo de Señora Sandra Lorena Moreno García, con CC. 25.181.195 y Email: savaduc20@gmail.com Asunto: Solicitud de Autorización para vender o arrendar la Vivienda - Se recibió correo de la cárcel de Popayán mediante el cual confirma recibo de acta de visita y dan los agradecimientos - Se recibió correo del señor secretario de la personería de respuesta dada al señor Jesús Oscar Echeverry, respecto de vigilancia a querrela de policía. - Se recibió correo de la abogada Betty Johana Arias días del Pau, sobre compromisos de la mesa municipal de víctimas. - Se recibió registro fotográfico del acta del plenario de la mesa municipal de víctimas. - Se recibió correo el día 08 de octubre de la señora María Leticia Rivera Sierra, exponiendo un asunto de un contrato de arrendamiento y queja en contra del juez de paz Mario Alberto Ramirez. - Se recibió correo el 10 de noviembre de notificación de traslado de sentencia radicado 2020-50200 para el 13 de 11/20 a las 10 AM, del juzgado primero penal municipal de Dosquebradas. - Se recibió correo el 10 de noviembre de la secretaria de educación municipal dando respuesta al oficio 258 PDC de la personería delegada civil de la secretaria técnica de la mesa municipal de víctimas. - Se recibió correo el 11 de noviembre Asunto: Remisión radicados E-2020- 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe.</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
---	---	--

ELABORÓ: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISÓ:	
---------------	----------------	---------	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la dignidad de sus Derechos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

<p>4- Apoyar en las visitas periódicas y los comités de disciplina y de derechos humanos a la cárcel de mujeres de Dosquebradas.</p>	<p>569208. Comedidamente remito para lo de su competencia y fines pertinentes, solicitud de intervención por presunta vulneración de derechos a la interna del Establecimiento Penitenciario y Carcelario la Badea, VERÓNICA ATEHORTUA PUERTA identificada con cédula de ciudadanía No 1128443541, identificada como PPL con N° Único: 1030263, presentada por el señor JOHAN STIVEN GARCÍA PUERTA. firma el señor procurador Regional de Risaralda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recibió correo el día 11 de noviembre del juzgado primero penal municipal de Dosquebradas En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 172 del Código de Procedimiento Penal, procede el despacho a citar a las partes intervinientes, para la práctica de la audiencia de traslado de sentencia, dentro del proceso radicado bajo el número 660016000035202001609 que se lleva en contra de los señores JULIÁN ANDRÉS ZAPATA VILLEGAS y RAMÓN ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ por la presunta comisión del delito de hurto calificado con circunstancias de agravación, la cual fue programada para su realización el <u>11</u> de noviembre del 2020 a las 14:00 horas. 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
<p>5- Prestar apoyo en la elaboración de derechos de petición</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibió correo el 11 de noviembre de la personería de Bogotá dando respuesta a un derecho de petición de la personería delegada civil , sobre petición de la ciudadana PAULA ANDREA GIRALDO CASTAÑO 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
<p>6- Prestar apoyo a la personería delegada civil encargada de la delegada penal, en las visitas periódicas a los centros de reclusión transitorios de la policía y fiscalía,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibió correo el día 11 de noviembre de la señora Lina Fernanda Ramírez - Se recibió correo el día 11 de noviembre de la señora Alba Lucrecia Ocampo Rivera, Por medio de la cual solicita se le colabore con la sacada de unos restos mortales del cementerio san camilo de Pereira - Se recibió correo el día 11 de noviembre valentina Montoya Pulgarin, solicitando intervención de la personería para tramite notarial para la cancelación de registro de 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>

ELABORO: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISO:	
---------------	----------------	---------	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la dignidad de sus derechos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

<p>para establecer sus condiciones</p>	<p>nacimiento por que presenta dos registros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recibió oficio S-2020-0544291COSEC-ESTDD-3.1, el 11 de noviembre, signado por el comandante de policía de Dosquebradas, solicitando la intervención de la personería para él traslado de los PPL que se encuentran internos en esas instalaciones. 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
<p>7- Prestar apoyo a la personería delegada civil, encargada de las funciones de la delegada penal, en la atención de las víctimas del conflicto armado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recibí correo el día 11 de noviembre de la señora Gloria Aixa Díaz Díaz, solicitando reembolso de reserva con hotel Decamerón - Se recibió correo el 12 de noviembre de la doctora Genny Pérez Pinto por medio del cual anexa respuesta al oficio 284 PDC de la personería delegada en lo civil, respuesta remitida a la señora Andrea Álvarez. (peticionaria) - Se recibió correo el día 12 de noviembre, solicitándole a quien le corresponda mirarnos este caso de desplazamiento, Flor Alcira Villalba de Durango C.C: 21.189.231 de Restrepo Meta cel 3122633300 - Recibí correo el día 12 de noviembre del Dr. ERNESTO CASTAÑO EASTMAN, Profesional Gestión Interinstitucional, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, solicitando informarnos cuales pueden ser los temas relacionados con la información o solicitudes que requieren las víctimas de manera habitual y en los que se deba llevar a cabo una capacitación por parte de la Unidad para las Víctimas hacia los funcionarios. 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
<p>8- Se recibió correo electrónico proveniente de la personera delegada en lo civil encargada de lo penal, por medio del cual solicita le brinde apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recibí correo el día 12 de noviembre del Dr. ERNESTO CASTAÑO EASTMAN, Profesional Gestión Interinstitucional, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, solicitando informarnos cuales pueden ser los temas relacionados con la información o solicitudes que requieren las víctimas de manera habitual y en los que se deba llevar a cabo una capacitación por parte de la Unidad para las Víctimas hacia los funcionarios. - Recibí correo el día 13 de noviembre de la señora Gloria Stella Ortiz Velásquez, solicitando información de su queja interpuesta en la personería el día 17 de septiembre a las 11 am. - Recibí correo el día 15 de noviembre, del fondo de adaptación Con atento saludo, el Fondo Adaptación le informa que su correo con asunto: "remisión oficio 295 PDC" ha sido radicado en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad bajo el consecutivo R-2020-014185, de fecha 17/11/2020. 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
<p>9- Prestar apoyo en la elaboración de las acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibe correo el día 18 de noviembre del señor Alirio García, mediante el cual coloca 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>

ELABORO: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISO:	
---------------	----------------	---------	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Igualdad de los Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

<p>tutelas</p> <p>10-Prestar apoyo a la personería delegada civil, encargada de las funciones de la delegada penal, en la atención de las víctimas del conflicto armado</p> <p>11-Se recibió correo electrónico proveniente de la personera delegada en lo civil encargada de lo penal, por medio del cual solicita le brinde apoyo</p> <p>12-Prestar apoyo en la elaboración de las acciones tuteladas</p>	<p>en conocimiento de la personería otro hecho victimizante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibí correo el día 20 de noviembre invitando a la reunión de derechos humanos a la reclusión de mujeres de Pereira. - Se recibió correo el día 23 de noviembre de la procuraduría con tema circular nº 057 "garantizar los derechos de los líderes sociales e indígenas amenazados, de la Procuradora Provincial de Pereira . - Recibí correo el 23 de noviembre de Jennifer Rodríguez de Genny Pérez Pinto, profesional especializado secretaria de gobierno Integrantes de la mesa municipal del municipio de Dosquebradas, compartimos información enviada Desde la unidad de víctimas, esta pieza comunicativa para informar los ajustes operativos en la expedición de la certificación de discapacidad de acuerdo con los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud (Resolución 0113 de 2020). - Se recibió correo el día 24 de noviembre, de BETTY JOHANA ARIAS DIAZ <barias@dosquebradas.gov.co, Para: HECTOR P A <abogadoferpayan@gmail.com - a la presente me permito solicitar se me envíe copias de las resoluciones de los apoyos que se han realizado a la mesa de participación de víctimas. - Atentamente. - Se recibió correo el día 25 de noviembre respuesta del fondo de adaptación a oficio N° 284 en atención a derecho de petición de la ciudadana María Asceneth Velásquez González. - Recibí correo el día 25 de noviembre de servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co - abogadoferpayan@gmail.com, Mónica Pamela Navarro Lopez monica.navarro@unidadvictimas.gov.co donde se me informa Remito solicitud de derecho de petición remitido por la personería Municipal de Dosquebradas , 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
---	---	---

ELABORÓ: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISÓ:	
---------------	----------------	---------	--



<p>13-Prestar apoyo a la personería delegada civil, encargada de las funciones de la delegada penal, en la atención de las víctimas del conflicto armado</p> <p>14-Se recibió correo electrónico proveniente de la personera delegada en lo civil encargada de lo penal, por medio del cual solicita le brinde apoyo</p> <p>15-Prestar apoyo en la elaboración de las acciones tuteladas</p>	<p>donde requiere el trámite de la Indemnización competencia de la Entidad del Orden Nacional peticionaria María Edith Bolaños</p> <p>Para este punto el suscrito contratista desarrollo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistí al comité de derechos humanos que se llevó a cabo el día 20 de noviembre a la 8:30 am en el centro de reclusión de mujeres. - Asistí al consejo de disciplina de segunda instancia en compañía y a solicitud del señor secretario de la personería Dr. Nicolás Ríos, la que se llevó a cabo el día 17 de noviembre a la 9:00 am en el centro de reclusión de mujeres. - Asistí Al plenario de la mesa municipal de victimas los que tuvieron lugar los días 4, 5, y 6 de noviembre de 8 de la mañana a las 4 pm. - Asistió a acompañamiento concejo municipal tema vendedores lago la pradera <p>Para este punto el suscrito contratista elaboro derechos de petición así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Oficio 281 de 10 de noviembre dirigido al capitán Lorena Chara directora privada de la libertad en detención Domiciliaria Hermano de la Señora Verónica Atehortúa Celular: 3232250506. 2- Oficio 293 PDC de 12 de noviembre de 2020, dirigido a la Dirección Regional del Inpec, solicitando el traslado de los PPL que se encuentran recluidos en la estación de policía de Dosquebradas. Esto en respuesta a lo solicitado por el comandante solicitando intervención de la personería en el traslado 3- Oficio 294 de fecha 03 de noviembre dirigido a MAURICIO A MARIN E. Director Operativo de Gobierno, con el tema de Solicitud información derecho de petición LUCILA ORTIZ JARAMILLO. Romelia Filobonito lote 3 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
---	---	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la Igualdad de los Derechos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

<p>16-Prestar apoyo a la personería delegada civil, encargada de las funciones de la delegada penal, en la atención de las víctimas del conflicto armado</p> <p>17-Se recibió correo electrónico proveniente de la personera delegada en lo civil encargada de lo penal, por medio del cual solicita le brinde apoyo</p> <p>18-Prestar apoyo en la elaboración de las acciones tuteladas</p>	<p>4- Oficio 295 PDC de 15 de noviembre de 2020, dirigido al gerente del fondo de adaptación, en la ciudad de Bogotá, respecto del derecho de petición de la usuaria MARIA ASCENETH VELASQUEZ.</p> <p>5- Oficio 296 de fecha 15 de noviembre dirigido a la Señora MARIA ASCENETH VELAZQUEZ GONZALEZ. respuesta derecho de petición</p> <p>6- Oficio 297 de 15 de noviembre dirigido a la señora Paula Andrea Giraldo Castaño, Derecho de petición: solicitud libertad definitiva por prescripción de la pena artículo 89 de la ley 599 de 2000</p> <p>Oficio 298 PDC de 16 dirigido a la señora VALENTINA MONTOYA PULGARIN Derecho de petición: solicitud de abogado para trámite Notarial , se le realiza amparo de pobreza</p> <p>7- Oficio 299 PDC de 18 de noviembre de 2020, dirigido al señor Personero de Cartago Valle, por medio del cual se le remite derecho de petición de la ciudadana Elizabeth Aponte.</p> <p>8- Oficio 300 PDC de 24 de noviembre de 2020, dirigido a la Doctora SANDRA LORENA CARDENAS SEPULVEDA, Personera municipal de Pereira, Remisión derecho de Petición María Gladis Bueno Santillana C.C. N° 42.070.971. Casa 31 barrio san Rafael Dosquebradas.</p> <p>- Oficio sin número de fecha 29 de noviembre dirigido a la Doctora Genny Pérez Pinto Profesional Especializada de la Secretaria de Gobierno , por medio del cual se le remite el derecho de petición allegado a esta personería por el ciudadano Eliodoro Rozo Ortiz</p> <p>Oficio sin número de fecha noviembre 18 dirigido a la señora Elizabeth Aponte , en respuesta a derecho de petición</p>	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
---	---	--

ELABORO: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISO:	
---------------	----------------	---------	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la Equidad de sus Energías"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

	<p>Oficio sin número de fecha noviembre 29 dirigido al señor Alirio García, informándole que se ha recibido su escrito de nuevo hecho victimizante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se envió incidente de desacato al comando de policía el día 12 de noviembre para la recolección de firmas de los internos y proceder a su presentación 	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
--	--	---

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.000.000 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 7.200.000 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 5.400.000 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 1.800.000 ✓
SALDO A PAGAR	\$ 1.800.000 ✓

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

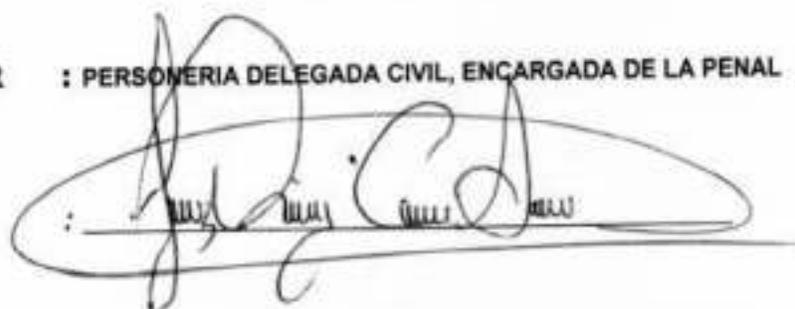
Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 30 días del mes de noviembre de 2020. ✓

NOMBRE DEL SUPERVISOR : LUZ DEYCY CARDONA SALAZAR

CARGO DEL SUPERVISOR : PERSONERÍA DELEGADA CIVIL, ENCARGADA DE LA PENAL

FIRMA DEL SUPERVISOR



ELABORO: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISO:	
---------------	----------------	---------	--